

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33798** *ALMAR ALONSO CARREÑO Y ORVIZ FERNÁNDEZ, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 193/10 de este Juzgado seguido contra el deudor Almar Alonso Carreño y Orviz Fernández, S.L., se ha dictado con fecha 27 de septiembre de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 19.642,61 euros.

Gijón, 14 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075911-1